

Equipo de Investigación Histórica

## Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/ o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

### Ficha perteneciente a **SANZ FERNÁNDEZ, Aída Celia**<sup>1</sup>.



#### Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 1.215.966-1.
- Credencial Cívica: Sin datos.
- Individual dactiloscópica: V 3333 V 2222.
- Edad: 26 años.
- Fecha de nacimiento: 23/09/1950.
- Lugar: Montevideo.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: En concubinato con Eduardo Gallo Castro.
- Hijos/as: Embarazada de 8 meses y medio en el momento de la detención. Su hija nace en el centro clandestino de detención "Pozo de Banfield" el 27/12/1977. Recuperó su identidad biológica en el 2006.
- Domicilio: Localidad de San Antonio de Padua, Merlo, Buenos Aires (Argentina).
- Ocupación: Estudiante de la Facultad de Medicina. Universidad de la República (Uruguay). Enfermera en la Unidad de Terapia Intensiva de la Asociación Española de Socorros Mutuos (Argentina).
- Alias: Sin datos.
- Militancia política: Movimiento de Independientes 26 de Marzo (M. 26). Frente Amplio (FA).Dirigente barrial del Movimiento de Independiente 26 de Marzo (M. 26). Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros

<sup>1</sup> Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz), Legajo N° L.D.D. 122.

#### Equipo de Investigación Histórica

(M.L.N.-T.). Integrante de la llamada Tendencia Proletaria (M.L.N.-T.P.) (Argentina).

- Militancia gremial/sindical: Sin datos.

## Proceso de Desaparición.

### Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 23/12/1977.
- **Lugar:** En su domicilio, Localidad de San Antonio de Padua, Merlo, Provincia de Buenos Aires.
- **Hora:** Entre las 19 y las 22 horas.
- **Circunstancia:** Su domicilio fue allanado por personas vestidas de civil y armadas. Es detenida junto a su madre, Elsa Fernández de Sanz, quien se encontraba transitoriamente en Buenos Aires visitándola debido a su embarazo a término. Al día siguiente hicieron pesquisas en zonas vecinas, instando a la gente por altoparlantes para que denunciara la presencia de algún prófugo que quedara en la zona. Su pareja, Eduardo Gallo, será detenido el día 26/12/1977 y también desaparecerá. Su hija recién nacida, Carmen Gallo Sanz, será secuestrada por sus captores.
- **Testigos:** Vecinos de la zona, Rosa Álvarez (detenida en “Pozo de Quilmes” desde el 20 de abril de 1978 hasta mediados de mayo del mismo año), Adriana Chamorro (detenida en “Pozo de Banfield” desde fines de febrero o principios de marzo de 1978 hasta el 11/10/1978 junto a su esposo Eduardo Otilio Corro), Washington Rodríguez (detenido en “Pozo de Quilmes”), Alberto Illarzen (detenido en “Pozo de Quilmes” desde el 21/04/1978 hasta el 18/05/1978) y Sra.; Liliana Bermúdez (detenida en “Pozo de Banfield”). Y otros secuestrados en Pozos de Banfield y Quilmes.
- **Testimonios:** Testimonio de Guillermo Taub ante la Subsecretaría de Derechos Humanos en Argentina: *“(…) Hicieron todo el operativo de los uruguayos en una noche y los llevaron a Martínez, les estuvieron dando máquina toda la noche. De todos estos uruguayos nacieron 2 criaturas, yo creo que eran 15 o 17 personas. A la semana de estar en Martínez y torturarlos, los trasladan a Banfield. Yo en Banfield los vuelvo a encontrar (...)”<sup>2</sup>.*

Testimonio oral de la Sra. Rosa Álvarez quien vio en el “Pozo de Quilmes” a Aída Sanz Fernández y a su madre, Elsa Fernández de Sanz. Preguntada por Aída Sanz Fernández contesta<sup>3</sup>: *“(…) Ella dice que a veces se las desataba (las manos), se las sacaba a la madre principalmente (...). Dice que a la madre la habían agarrado porque había dado alojamiento a un muchacho que era amigo y que estaba*

<sup>2</sup> Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

<sup>3</sup> Ídem.

#### Equipo de Investigación Histórica

*metido, pero que la madre no sabía nada y tenía más de 70 años (...) ¿Y a ella por qué la trasladaron? Me parece que para sacarla (...) porque ella el 23 de diciembre y a nosotros nos llevan 4 meses después, porque fue el 20 de abril (...) pero sé que ella me decía “yo voy y vengo” (...).”*

Testimonio de Adriana Chamorro enviado como declaración jurada desde Montreal, Provincia de Québec, Canadá (24/09/1984): (al llegar a Pozo de Banfield) “(...) *Había alrededor de 21 personas (...) La señora de Moyano, Alfredo Moyano, Andrés Carneiro y María Castro, con quienes podía hablar a través de la pared, me dijeron que Yolanda (Casco de D’Elía) y Aída (Sanz) habían tenido en ese lugar un hijo y una hija, que les fueron quitados inmediatamente después de nacer sin saber ellas donde los llevaban (...) Aída fue trasladada a Quilmes (...).*”

Testimonio de Adriana Chamorro en su declaración ante el Juez Federal Argentino Arnaldo Corazza señaló que “*Aída Sanz decía que su compañero, Eduardo Gallo Castro, lo “habían trasladado clandestinamente junto a otros cinco uruguayos en lancha al Uruguay, según los dichos de los guardias”. Gallo Castro estuvo con Sanz en el Comando de Operaciones Tácticas N° 1 (COT 1) de Martínez durante los primeros días de su secuestro y según contó Chamorro allí “también habían oficiales uruguayos (...).*”

Testimonio de Washington Rodríguez en Moheda, Suiza (31/05/1979)<sup>4</sup>: “*El 1° de abril de 1978 fui secuestrado en la ciudad de Buenos Aires y trasladado a un centro clandestino de detención situado en las inmediaciones de Quilmes. En dicho lugar vi a tres uruguayos, entre los que se encontraba Aída Sanz, que había sido detenida el 23 de diciembre y dado a luz a una niña el 27 de diciembre, la que fue retirada de inmediato, sin saberse nunca más nada de ella (...). Allí pude tomar contacto con las siguientes personas: Mario Martínez y su esposa María Antonia Castro, Alberto Corchs Laviña, Guillermo Manuel Sobrino, Andrés Carneiro Da Fontoura, Aída Sanz, cuya madre Elsa Fernández de Sanz, también estaba secuestrada (...) También conocí allí a Alfredo Moyano y su esposa Noemí (sic), embarazada de 4 meses que estaba en un calabozo del piso superior (...).*”

Testimonios de varios secuestrados en “Pozo de Banfield” ante el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU) (08/08/1978): “(...) *Aída Sanz. Estando embarazada, no sólo fue torturada hasta casi antes del parto, sino que luego de él le fue quitada, con destino desconocido, su hija recién nacida (...).*”

Testimonios de detenidos en Pozo de Quilmes (00/05/1979)<sup>5</sup>: “(...) *En el momento que llegamos había 32 uruguayos y brutalmente torturados,*

<sup>4</sup> Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

<sup>5</sup> Ídem.

#### Equipo de Investigación Histórica

*incluso un menor de 16 años. Los nombres que recordamos son: Aída Sanz, Andrés Da Fontoura, Gabriel Corch Laviña, Guillermo Manuel Sobrino, estos junto con la mayoría fueron trasladados a mediados del mes de mayo para otros locales donde anteriormente habían estado (...)*”.

Testimonio de Alberto Illarzen y Sra. Liliana Bermúdez ante Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE) (25/03/1980)<sup>6</sup>: *“(…) En relación a la existencia de traslados, señalan que estos eran muy frecuentes y que en concreto algunos de los uruguayos que estuvieron en el “pozo de Quilmes” junto a ellos, antes habían estado en el “pozo de Banfield”. Serían los casos de Aída Sanz, Carmen Fernández de Sanz, Andrés Da Fontoura, Corch Laviña y Guillermo Sobrino (...)*”.

Testimonio de Liliana Bermúdez, a quien Aída Sanz dijo en el “Pozo de Banfield”: *“Te voy a pedir que cuentes que tuve una hija. No sé donde está porque me la sacaron (...)*”.

#### Reclusión.

- **Lugar:** Base operacional del Comando de Operaciones Tácticas 1 (COT 1), en la localidad de Martínez; trasladado luego a los centros de detención “Pozo de Banfield” y “Pozo de Quilmes”. Estos tres Centros Clandestinos de Detención (C.C.D.) integran el “Circuito Camps” que dependió del Primer Cuerpo del Ejército argentino desde el 24/03/1976.
- **Responsabilidad institucional:** Operativo represivo conjunto argentino-uruguayo en el marco del Plan Cóndor. Desde 1973 existió una estrecha vinculación entre la Policía Federal argentina y la Jefatura de Policía de Montevideo. Con la muerte de Perón (01/07/1974) se impulsó una mayor coordinación y la presencia de miembros de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE-Argentina) en Uruguay así como de miembros del Servicio de Información de Defensa (SID) uruguayo en Argentina. Entre el 25 y 30 de noviembre de 1975 se firma, en Santiago de Chile, el Acta fundacional del Plan Cóndor entre los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas de los países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En el documento se acuerda: *“(…) la creación de una base centralizada de información sobre los movimientos guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y otros reales y supuestos enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan. (...) La segunda fase consistía en pasar a la acción, identificando y atacando a estos “enemigos políticos” a nivel regional*”.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Ídem.

<sup>7</sup> Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4º de la Ley Nº 15.848. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo I. Sección 2, pág. 287.

### Equipo de Investigación Histórica

Con motivo de la detención en el puerto de Colonia de un ciudadano argentino, dirigente Montonero, viajaron a Uruguay miembros de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA) y, a partir del 21/12/1977, cruzaron a la Argentina oficiales del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA)<sup>8</sup>. Al mismo tiempo, se incrementó la presencia de miembros del Departamento III del SID en Argentina.

- **Casos conexos:** El 14/06/1977 había sido secuestrado en su domicilio de la ciudad de Buenos Aires, el matrimonio uruguayo, formado por: **Graciela De Gouveia** y **José Enrique Michelena**. El motivo de su detención, según se ha podido reconstruir posteriormente, es el que las fuerzas represivas buscando a unos paraguayos, terminaron encontrando a uruguayos que igual llevaron detenidos. El 29/07/1977 otro integrante del mismo grupo, **Fernando Martínez**, fue secuestrado también en su domicilio y se le incautó documentos de discusión política de origen GAU<sup>9</sup>. El 16/11/1977 al arribar al Puerto de Colonia, **Oscar De Gregorio**<sup>10</sup>, dirigente montonero, fue detenido por portar documentación falsa y un arma de fuego disimulada entre sus pertenencias. Consigo, llevaba una cédula de identidad uruguaya perteneciente a una mujer que resultó ser la hermana de un militante de los GAU. En la madrugada del día 19/11/1977, ambos hermanos fueron secuestrados por oficiales de los Fusileros Navales (FUSNA) y desde ese momento se desató una persecución a los militantes Montoneros<sup>11</sup> que estaban asentados en Uruguay y a los militantes de los GAU, tanto en el país como en República Argentina<sup>12</sup>. Estos hechos represivos, al mismo tiempo, derivaron en la aprehensión de integrantes de otras organizaciones

<sup>8</sup> Dirección Nacional de Migraciones. Libro: Fluvial. Diciembre 15 al 31/12/1977. Vuelo: AR 215. Fecha: 20/12/1977. Salida: Carrasco. Destino: Aeroparque, Argentina. En los asientos 9 y 10 viajan los oficiales de la Armada Nacional Ricardo Dupont y José Uriarte, correlativamente. En el asiento 37 viaja el Teniente de Navío (fusilero) Jorge Tróccoli. Regresan el día 22/12/1977 en distintos vuelos. Dupont y Uriarte viajan en un vuelo de PLUNA (no se lee el número de vuelo), mientras que el oficial Tróccoli lo hace en el vuelo 224 de Aerolíneas Argentinas.

<sup>9</sup> Informe de la Armada a la Ministra de Defensa. 13/07/2006.

<sup>10</sup> Secuestrado en Uruguay. Trasladado clandestinamente a Argentina. Desaparecido.

<sup>11</sup> Entre la madrugada del 15/12/1977 y el día 17, tres montoneros murieron al resistirse al secuestro, se trata de: **Juan Alejandro Barry**, **Susana Mata** y **Carlos Valladares**. Además, ocho argentinos fueron secuestrados en Uruguay y con ellos, cinco niños. Cuatro de los adultos fueron detenidos, torturados en Uruguay, trasladados clandestinamente a la ESMA (en Argentina) y años después dejados en libertad. Otros cuatro, fueron procesados por la Justicia Militar de Uruguay y condenados a años de prisión, entre ellos, el músico Miguel Ángel Estrella. Los niños, fueron entregados a sus familiares en Argentina en diferentes circunstancias.

<sup>12</sup> Decenas de personas fueron detenidas por el FUSNA a partir del 19/11/1977, operativo que se extendió hasta mediados de 1978 cuando fueron capturados miembros del aparato sanitario de los GAU. De este operativo no sobrevivió a la prisión **Rúben Martínez**, que se suicidó en el Penal de Libertad el 20/08/1984. En Argentina, el operativo comenzó el 21/12/1977 con la detención de **Alberto Corchs** y su esposa, **Elena Lerena**. Otros militantes de los GAU secuestrados entre el 21/12 y el día 27/12/1977 y que están desaparecidos son: **Edmundo Dossetti** y su esposa, **Ileana García**. De la casa de ellos, también secuestraron a **Alfredo Bosco**. Horas después a: **Julio D'Elía** y **Yolanda Casco**; **Raúl Borelli**; **Gustavo Goycochea** y **Graciela Basualdo**; **Mario Martínez** y **María Antonia Castro**; **Gustavo Arce** y **Raúl Gámbaro**.

#### Equipo de Investigación Histórica

políticas uruguayas que coordinaban acciones en Buenos Aires (M.L.N.-Tupamaros<sup>13</sup>, P.C.R.<sup>14</sup> y las Agrupaciones de Militantes Socialistas<sup>15</sup> (AMS).

Según las declaraciones de Ángel Gallero<sup>16</sup>, se sabe que al operativo se le llamó "OPERATIVO MONTONEROS".

- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** 15 o 16/05/1978 en Centro Clandestino de Detención "Pozo de Banfield".

#### Traslado ilegal:

- Fecha probable: 16/05/1978.
- Medio: Sin datos.
- Responsabilidad institucional: Sin datos.
- Circunstancia: Posible traslado grupal de varios secuestrados en los últimos días de diciembre de 1977 desde el COT 1 (Martínez). Por testimonios de ciudadanos argentinos sobrevivientes de los centros de detención en aquel país se pudo reconstruir el itinerario de ellos. Los secuestrados en diciembre fueron torturados e interrogados en ese C.C.D. Desde los primeros días de enero hasta el 15 o 16/05/1978, permanecieron en el "Pozo de Banfield" con excepción de los días de abril que individualmente fueron llevados al "Pozo de Quilmes" para ser reinterrogados. Según, relataron a sus compañeros de reclusión argentinos, venían de ser interrogados por represores uruguayos. Los

<sup>13</sup> También en Argentina, el 23/12/1977 detienen a **Aída Sanz** y a su madre, **Elsa Fernández**, quien estaba en Buenos Aires para acompañar a su hija en el inminente parto. El 24/12/1977, secuestran a **Atalivas Castillo** y **Miguel Ángel Rio**. Entre el 24 y el 27 (se desconoce la circunstancia) a **Eduardo Gallo** y el 30 del mismo mes, al matrimonio formado por **María Asunción Artigas** y **Alfredo Moyano**.

<sup>14</sup> Otra organización política que fue golpeada en ese momento, es el Partido Comunista Revolucionario (P.C.R.). En tres días secuestran en Argentina a cuatro personas y en Uruguay a varios más, días después. Los secuestrados el día 30/12/1977 en Argentina son: **Juvelino Carneiro**, su compañera **Carolina Barrientos** y **Carlos Cabezudo**. El día 03/01/1978 secuestran además a **Célica Gómez** que por su parentesco con un militante de dicha organización, recibía correspondencia desde Europa. Mientras tanto, en Montevideo detienen a otros militantes del P.C.R. y la mayoría de ellos, luego de ser interrogados por el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) son procesados por la Justicia Militar. **Ricardo Blanco** fue detenido por el SID el 15/01/1978 y luego de ser trasladado a "La Tablada", C.C.D. del OCHOA, fue desaparecido. Sus restos fueron inhumados en el año 2012, de un predio del Batallón Infantería N.º 14, en Toledo, Uruguay.

<sup>15</sup> El 22/12/1977, fue secuestrado en Buenos Aires, **Guillermo Sobrino**, integrante de las Agrupaciones de Militantes Socialistas, que conjuntamente con los GAU y un sector del P.C.R., conformaban la Unión Artiguista de Liberación (UAL) en esos momentos. La eficiencia de la coordinación y accionar conjunto de los aparatos represivos se expresó también en el caso de las AMS. En febrero de 1978, el FUSNA detuvo en Montevideo a militantes de dicha organización, que meses después fueron procesados por la Justicia Militar.

<sup>16</sup> Militante del P.C.R., fue detenido en Montevideo el 18/01/1978 y trasladado al C.C.D. "La Tablada". En su testimonio ante SERPAJ señala que en el momento de la detención "ellos empiezan a hablar en código, dicen: "Rojo 13" y "Rojo Alfa", otra cosa que dicen es: "Aqui Operativo Montoneros".

### Equipo de Investigación Histórica

mismos testimonios permiten establecer que el día 15 o 16 de mayo de 1978 se habría producido, desde este último lugar (Banfield), el “traslado definitivo” de los uruguayos detenidos en Buenos Aires. La Comisión para la Paz en los informes individuales entregados a cada familia indica la posibilidad de “traslados con destino final desconocido” o “traslado grupal” o traslado “junto a otros uruguayos”.<sup>17</sup>

Testimonios: En su testimonio Adriana Chamorro declara, que a ella la trasladaron por un día (entre el 15 y 16 de mayo) a la Brigada de San Justo. Que a su regreso a la Brigada de Banfield supo que ese mismo día habían trasladado a casi todos los que estaban en el lugar. “(...) Todos los uruguayos fueron trasladados con destino desconocido, salvo, María Artigas de Moyano e Ileana García Ramos, que quedaron en Banfield (...)”.<sup>18</sup>

- Lugar: Sin datos.
- Testigos: Sin datos.
- Testimonios: Sin datos.

### Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

### Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

## Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

### Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.<sup>19</sup>

*“SANZ FERNÁNDEZ, Aída Célia*

*Pront. de Id. Crim.Reg. Fot.*

*Prontuario 1.215.966C. Cív. BBA.-24.980.-*

*Pasaporte Cpta. Asunto 277516*

*Cédula de Ident. Del Interior*

*Ocupación Movimientos sediciosos.-*

*Militante del sindicato del CASMU.-*

*Domicilio Cor. Lasala 4279 (en Julio de 1971).- Cnel. Lasala N° 4369.-*

<sup>17</sup>Presidencia de la República. *Investigación histórica sobre detenidos- desaparecidos*, Montevideo, Impo, 2007, Tomo I, pág. 138.

<sup>18</sup> Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

<sup>19</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

### Equipo de Investigación Histórica

*Datos personales* Nacida en Montevideo el 23/10/1950.- Compleción gruesa, ojos y cabellos castaños.-

*Compañera de Eduardo GALLO CASTRO, madre de Carmen. ("La República del 23.06.99 P- 10.-).*

*Fecha de iniciada 18 de Julio de 1971.-*

#### OBSERVACIONES

*18/VIII/971: En la fecha se establece que la causante visita en el Penal de Punta Carretas a Carlos Sanz Fernández, procesado por actividades subversivas. tv.- 2/10/1974: Por Comunicado N° 1164 de las FF. CC., se requiere su captura por sabersele vinculada a actividades subversivas.- apm.- 21/10/1974:- Ídem PEI (I) N° 966/74 del EME de Octubre/74.-apm.- 6/9/976.- Según Oficio 174/976 del 10/7/976 del SID, se encuentra REQUERIDO.- Ver ASUNTO 1-1-4-24.-mle.- 08/09/980.- Se establece que en carta enviada por O.B.L., a los médicos austriacos Webber y Darfling, los cuales ingresaron al país con el propósito de informarse por personas presuntamente desaparecidas, en tales circunstancias se encontraría la titular VER P. de N. de la DNII N° 247/80, del 04/09/980.-jcll.-*

*SANZ FERNANDEZ: Aída Celia*

*HOJA*

*N° 2*

#### OBSERVACIONES

*6/10/980:- Figura en una nómina de uruguayos "desaparecidos" en la República Argentina.- Se establece, que su desaparición ocurrió el 23/12/77.- La mencionada nómina, titulada "Uruguayos Desaparecidos" le había sido enviada, en forma anónima, bajo sobre, al Cura Párroco de la Iglesia "Santa María de la Ayuda" sita en la Calle Bogotá, entre Prusia y Viacaba- Cerro.- (Memorándum N° 277/980 del Depto. N° 2 de la "DNII" de fecha 16/7/980).- Ver ASUNTO N° 2-1-18-113.-lac.- 06-11-980:- "COMPAÑERO" periódico del P.V.P. N° 68 del 1-9-978, pág. 7; bajo el título "¿Dónde están?, figura en una nómina de uruguayos vistos en prisión en Argentina (en fecha no especificada).-Ver ASUNTO 1-6-10-21.-apm/ec.  
-01-12-978:- En boletín clandestino "CADENA MUNDIAL DE INFORMACIÓN Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY" de Set./78; ..//*

#### OBSERVACIONES

*/... denuncia su desaparición como secuestrado en la Rep. Argentina.- Ver ASUNTO 2-4-3-217.-ach/ec 06-11-980:-Boletín clandestino "Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay"; su nombre aparece en una nómina de uruguayos desaparecidos en Argentina; que estarían con visa.- Ver ASUNTO 2-4-3-225.-jom/ec.- 06-11-980:- En boletín "DESDE URUGUAY" N° 22 de noviembre/78; figura entre uruguayos desaparecidos que habrían sido vistos en prisiones argentinas.- Ver ASUNTO 2-4-3-237 (folio 8). Jom/ec.- 06-11-980:- En boletín informativo Amnistía Internacional, N° 3 de Octubre/78; figura en una nómina de uruguayos que han desaparecidos en la Rep. Argentina desde diciembre/77. Se menciona que junto a ella, también desapareció su hija.- Ver ASUNTO 2-4-7-14.-apm/ec.- IDEM anotación precedente, en crónica de Amnesty*

**Equipo de Investigación Histórica**

SANZ FERNANDEZ: Aída Celia  
N° II

HOJA

**OBSERVACIONES**

*International, correspondiente a noviembre de 1978 (en francés).- Ver ASUNTO 1-4-11-42. apm/ec.- 06-11-980.- En boletín informativo de “Amnistía Internacional” correspondiente a octubre/78: figura en las págs. 8 y 9, bajo el título “Uruguayos desaparecidos en Argentina”.- Ver ASUNTO 2-4-7-58.-cdif/ec.- 06/11/980:- “URUGUAY: ¿un campo de concentración? Título del libro publicado en Brasil por la Editorial “Civilización Brasileña” en 1979; en cuya pág. 110, figura en una nómina de desaparecidos en la Rep. Argentina.- Ver BULTO 306.-cdif/ec.- 06/11/980:- En boletín clandestino “COMPAÑERO” N° 75/79, pág. 6; figura como desaparecida en la Rep. Argentina el 23/12/1977.- Ver ASUNTO 1-6-10-62.- ec.- 27/7/982:- “El Día” del 22/7/82, pág. 9.- Figura en una nómina de 114 uruguayos desaparecidos en la Argentina, que analizará próximamente la Comisión de Derechos Individuales del Consejo de Estado.- Fecha de desaparecida:- 23/12/77.-*

**OBSERVACIONES**

*ASUNTO 24-1—245.-apm.- 3/8/982: Según PEI N° 622/BE/981 del Estado Mayor del Ejército D- II, figura en una nómina de personas desaparecidas en Argentina. ASUNTO 8-2-4-301.Ges.-*

*ABRIL 1983- REVISADO- R 49.-*

*30-3-984:- Figura en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina entre 1974 y 1978. “Búsqueda” del 29-2-84.- Asunto 1-4-12-123.-ges.- 13/XI/984: Por Circular N° 14/984 del SID de fecha 25 de setiembre de 1984 se deja SIN EFECTO SU REQUISITORIA.- BULTO N° 567, Carpeta II, Hoja N° 46.-ni.- 2/7/1985.- Ampliando anotaciones del 13/XI/1984 ver B.O.D. n° 27.216 del 1/7/1985 (Amnistía General).eb-18/12/986: Figura en una nómina de “uruguayos vistos en los Pozo de Banfield, Quilmes y COTI Martínez” (en la Rep. Argentina), publicada en la pág. 6 del quincenario “COMPAÑERO” (PVP) del 17/12/986, mencionándola como “detenida el*

SANZ FERNANDEZ: Aída Celia  
N° 4

HOJA

**OBSERVACIONES**

*..//.. 23/12/977 habiendo dado a luz en el Pozo Quilmes a la niña Carmen SANZ que le fue retirada al nacer y cuyo paradero se desconoce”.-JJVS/ boc.-*

*DICIEMBRE 1988- REVISADO R- 62.-*

*22/VI/995: Figura en una nómina de uruguayos desaparecidos en Argentina.- Asunto 1—5-RRA.- 26/03/98: Bajo el título “INAUGURACIÓN DEL RINCÓN INFANTIL “AÍDA SANZ”” se publica artículo referente al epígrafe, por parte del sindicato del CASMU a través de su Comisión de Mujeres, para usufructo de los hijos pequeños de las militantes del mismo.- Ver MATE AMARGO del 26/3/98, pág. 6.-glfs.- 24.6.99: “La República” del 23.6.99 P-10, se informa que la entidad humanitaria de la República Argentina, “Abuelas de Plaza de Mayo”, informó ayer que identificó a una joven de 21 años como la hija de la titular, detenida desaparecida uruguaya durante la dictadura argentina. La joven se presentó meses atrás*

**OBSERVACIONES**

### Equipo de Investigación Histórica

en una Institución encargada de identificar a los niños nacidos en cautiverio cuyos padres se encuentran desaparecidos. Luego de hacerse los exámenes genéticos se comprobó que era hija de la titular y de Eduardo GALLO CASTRO, secuestrados hace 22 años y aún desaparecidos. El certificado de nacimiento de la beba fue firmado por el médico policial Jorge BERGES, procesado por numerosas causas de sustracción de menores durante la dictadura. Este caso sería el N° 63 de unos 300 en total que logra esclarecer la entidad “Abuelas de Plaza de Mayo”. El compañero titular Eduardo GALLO CASTRO, de nacionalidad uruguaya había sido secuestrado en la misma fecha que la titular el 23.12.977 junto con otras personas durante un operativo militar.-hc.-REV. 2000 N° 201”.

### Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.<sup>20</sup>

“SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Dpto. I

Ficha Patronímica N° 135867 confeccionada el 19.OCT.1973

Apellidos y Nombre: SANZ FERNÁNDEZ, Aída Celia

(a) “Gorda Aída” y “Claudia”

Fecha de Nacimiento: 23.10.50

Lugar: Montevideo

Cred. Cívica:

Céd. Identidad: 1.215.966

Ocupación: Estudiante de la Facultad de Medicina

Dirección: Cnel. Lasalla 4279

Organización Subversiva: M.L.N.

Fecha Documentos

12/7/72 – Doc. 1987

--//10/74 – 2534

10/10/74 – 2570

15/12/81 – Doc. 10371

14/06/82 – 15968-

24/07/82 -17100

Antecedentes a registrar

– Dicha persona visitó al extremista Carlos SANZ FERNÁNDEZ

– Se requiere su captura por sabérsele vinculado a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.

– Requerida N° 959

– Figura, entre otros, en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina, que fuera encontrada en dicho país.

Ídem a Doc. 10371 aportando fecha de desaparición 23.12.77 Eval: F-6

– Según lo publicado por el diario “El Día” del 27/07/82, bajo el título “URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114”, figura la causante como “desaparecida” el 23.12.77

<sup>20</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 324\_0534.1984 a 324\_0539.1984.

**Equipo de Investigación Histórica**

03/08/82	- - - -	<i>Se hizo Memo (A) N° 1657/82 para Sr. Director del S.I.D.</i>
2/9/82	- Doc. 18386	<i>12.1.72: Se realiza un procedimiento en la calle 4 de Julio N° 3125 Bis Apto. 4 donde se encontraba la mencionada, finalizando el mismo con resultados negativos, encontrándose en dicha finca, publicaciones izquierdistas que no se vinculan con los movimientos extremistas. "Integrante del Movimiento de Liberación Nacional, con el alias de "LA GORDA" Eval: A-1</i>
6/9/82	Doc. 18592	<i>24.10.80: Se requiere su captura por sabérsele vinculada con organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. Eval: A-2</i>
26/1/83	Doc. 23961 Pág. 008	<i>Es mencionada en el material literario conjuntamente con María Asunción ARTIGAS de MOYANO, refiriéndose al secuestro de mujeres embarazadas que dieron a luz durante su detención y fueron separadas de sus hijos. Dicho material fue incautado en las oficinas del Aeropuerto Internacional de Carrasco el 8.1.83, los mismos estaban envueltos en una faja con la siguiente leyenda: "VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ARGENTINA", los mismos fueron introducidos a nuestro país por Miguel THOMSEN BECKFORD, quien arribó procedente de Bs. As., conjuntamente con Isabel Clara Eugenia MIGNONE SOSA, quién se responsabilizó de la publicación encontrada, manifestando que las recibió en Argentina por parte del Centro de Estudios Sociales y Legales, principal organismo de Defensa de los DD.HH. en la Argentina. Eval: A-1</i>
6/1/83	Doc. 23932	<i>23.12.77: En panfleto que está circulando en nuestro país en forma clandestina referente a "Desaparecidos uruguayos en Argentina", se establece que en ésta fecha fue detenida estando embarazada a término, habiendo declarado un detenido que la misma dio a luz una niña. Eval: A-1</i>
27/4/83	Doc. 25365 Pág. 199	<i>Según este informe existen indicios de que</i>

**Equipo de Investigación Histórica**

5/1/84	Doc. 33092/001	<i>la causante se encuentra en Bs. As. integrando el sector de los “Peludos” Indica ídem docs. 15968 y 10371, aportando que fue vista en centros de detención argentinos.</i>
21/6/83	27076/83 Pág. 030	<i>04.11.82: En información actualizada a la fecha por el SID se establece que figura entre los principales integrantes del MLN en el exterior. Eval: A-2</i>
10/3/984	0383/80 Págs.: 006 y 015	<i>Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos “desaparecidos” en la República Argentina, publicada en el N° 75 del periódico “COMPAÑERO” del PVP del mes de Setiembre de 1979, mencionándose que: “fue secuestrada de su domicilio ubicado en San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires el 23/DIC/77 a las 22.00 horas; se encontraba embarazada y fue llevada junto con su madre Elsa FERNÁNDEZ de SANZ, quien se encontraba esos días en Buenos Aires, visitándola. Se sabe que fue llevada a un lugar llamado Pozo de Quilmes donde dio a luz una niña que fue retirada inmediatamente” Eval: B-2</i>
6/3/984	8401372 Pág. 001	<i>29/FEB/984 Según lo publicado por el Semanario “BÚSQUEDA”, se establece que la Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos, que preside el Arquitecto Horacio TERRA AROCENA, envió una carta al Ministerio del Interior de la República Argentina, en procura del esclarecimiento de la “desaparición” de unos 130 ciudadanos uruguayos en ese país, entre 1974 y 1978. Dicha Comisión acompañó sus gestiones con una lista de las personas en esa situación, en la que figura la causante como “desaparecida” desde el 23.12.977, incluyéndose además a su hija Carmen SANZ, entre los “niños presumiblemente nacidos en cautiverio”. Eval: A-2</i>
19/3/984	8401545 Pág. 001	<i>16/MAR/984 En artículo publicado en el Semanario “LA DEMOCRACIA” titulado “NIÑOS URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA”, se menciona que la causante fue detenida cuando estaba en los</i>

### Equipo de Investigación Histórica

últimos meses de su embarazo el 23/DIC/977. Por testimonios presentados en organismos internacionales por detenidos que estuvieron con ella, se sabe que después de 4 días de tortura, dio a luz una niña que le fue retirada. Eval: A-2”.

- Ministerio de Defensa Nacional. Armada Nacional. Inteligencia (N-II)<sup>21</sup>.

*“SANZ FERNÁNDEZ, Aída Celia*

#### *DATOS PERSONALES*

*Foto carné con leyenda debajo: “959 SANZ FERNÁNDEZ, Aída Celia, 24 años”*

*Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, el 23 de octubre de 1950.*

*Cédula de Identidad: 1.215.966*

*Dirección: Cnel. Lasala 4369*

*Otros domicilios conocidos*

*Profesión: Estudiante de Facultad de Medicina*

#### *CRONOLOGÍA*

*2/10/74 Por Comunicado N° 1164 de las FF.CC., se solicita su captura por sabérsele vinculada a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. (FICHA FUSNA)*

*11/10/74 Se requiere su captura por sabérsele vinculada a movimientos sediciosos. (FICHA EMINT)*

*12/8/81 Figura en nómina de desaparecidos de A.F.U.D.E. (FICHA EMINT)*

*8/5/82 Figura en nómina de J.C.J. y S.I.D., de requeridos actualizada a la fecha, requerida por O.C.O.A. y Grupo de Artillería N° 1, requerido N° 959. (M.L.N. 0627)*

*22/8/82 Figura en lista de desaparecidos en la Argentina, la cual será analizada próximamente por la Comisión de Derechos Individuales del Consejo de Estado. (FICHA EMINT)*

*14/11/84 El SIJAU (Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay) presentó un recurso de Habeas Corpus en Buenos Aires por 117 uruguayos desaparecidos en la Argentina, entre los cuales figura la anotada. (Prensa “El Día”) (M.L.N. 0627)*

*30/9/86 Según INFAG 118/86 de FUSNA, en volante del CASMU, se denuncia que es funcionaria del CASMU desaparecida. (FICHA FUSNA).*

*23/10/90 Figura como desaparecida en Bs. As. (Argentina) el 23/12/77 según denuncia radicada por SERPAJ ante la Comisión. Fue detenida en su domicilio por un grupo de personas armadas junto a su madre; W. Rodríguez declara que después de cuatro días de tortura ésta dio a luz una niña. (FICHA EMINT)*

*Sin Fecha Figura en sábana de O.C.O.A. del MLN. (M.L.N. 0627)*

*Sin Fecha Fue detenida el 23 de diciembre de 1977 a las 22:00 en su domicilio por un grupo de personas armadas vestidas de particular. Fue vista en el centro de detención clandestino denominada “Pozo de Quilmes”, en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Argentina.*

#### *INVENTARIO DE DOCUMENTACIÓN*

<sup>21</sup> Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Comando General de la Armada. Informe a la Ministra de Defensa. 13/07/2006. Anexos.

**Equipo de Investigación Histórica**

*SANZ FERNÁNDEZ, Aída Celia*

*FICHA DE EMINT N° 525.741 (SEGUNDA DIVISIÓN DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA)*

*FICHA S2 FUSNA S/N*

*CARPETA M.L.N. N° 0627*

*DOSSIER EMINT N° 020.724. Contiene Información AFUDE DOSS – 1400-17-1066*

*Apellido paterno: SANZ*

*Apellido materno: FERNÁNDEZ*

*Nombre(s): Aída Celia*

*Domicilio: Cnel Lasala 4369*

*Lugar y fecha de nacimiento: Oriental 23/10/50 Montevideo*

*Ocupación: Estudiante de Medicina*

*Otras actividades: Enfermera de la Unidad de terapia intensiva de la Asociación Española de Bs. As.*

*Ideología: sedicioso*

*Color de cabello: castaño*

*Color de ojos: castaños*

*Complexión: gruesa*

*LEGAJO (Req. 959)*

*FECHA DOCUMENTO ORIGEN ANTECEDENTES*

*11/10/74 Req. N° 43/74 Se requiere su captura por sabersele vinculada a movimientos sediciosos.*

*12/8/81 Nota. R1/494/80 – 31/10/80 Consulado Gral. de San Pablo. Figura en nómina de desaparecidos de AFUDE (Datos referentes a su detención en Dossier)*

*2/8/82 Recorte Prensa 22/7/82 “El Día” Ésta, figura en lista de desaparecidos en la Argentina, la cual será analizada próximamente por la Comisión de Derechos Individuales del Consejo de Estado.*

*Ver recorte en Dossier N° 1400-1004*

*23/10/90 Comisión investigadora parlamentaria sobre violaciones a los DDHH (1985). Figura como desaparecida en Bs. As. (Argentina) el 23/12/77 según denuncia radicada por SERPAJ ante la Comisión. Fue detenida en su domicilio por un grupo de personas armadas junto a su madre; W. Rodríguez declara que después de cuatro días de tortura ésta dio a luz una niña.*

*DOSS – 1400 17 1066*

*REQ. N° 959*

*Apellido paterno: SANZ*

*Apellido materno: FERNÁNDEZ*

*Nombre (s): Aída Celia*

*C.I. 1.215.966*

*Domicilio: Cnel. Lasala 4369*

*Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, 23/10/950*

*Ocupación: Estudiante de Fac. de Medicina – Enfermera de CASMU*

*Ideología: MLN*

*Raza: Blanca*

*Color de cabello: castaño*

*Color de ojos: castaños*

*Complexión: gruesa*

**Equipo de Investigación Histórica**

LEGAJO

FECHA DOCUMENTO ORIGEN ANTECEDENTES

/10/974 Inf. Intelig. 104/974. SID. Solicita su captura por sabérsele vinculada a las Org. Sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.

/10/974 COM 1164. FF.CC. IDEM Req./9/86 INFAC 118/86 FUSNA Volante de CASMU denuncia que funcionaria de CASMU desaparecida.

MLN 627

Carpeta: MLN

Nº: 0627

Apellidos y nombres: SANZ FERNÁNDEZ, Aída Celia

Apodos: "Gorda Aída"

C.I.: 1.215.966

ANTECEDENTES

Figura en sábana de OCOA del MLN.

22/7/82 "El Día" Prensa: Una denuncia de su desaparición el 23/12/77 en la Rep. Argentina será estudiada por la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado.

J.C.J. S.I.D. Nómina de Requeridos actualizada al 7 de mayo de 1982. Requerido por el O.C.O.A. y Gpo. A. Nº 1. (Res. Nº. 959)

14/11/84 Prensa "El Día" (Uruguay) El SIJAU (Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay) presentó un recurso de Habeas Corpus en Buenos Aires por 117 uruguayos desaparecidos en la Argentina, entre los cuales figura la titular.

AFUDE

DOSS 1400-17-1066

Retrato de la titular.

INFORMACIONES QUE SE DISPONE SOBRE DESAPARICIÓN DE:

IDENTIDAD

APELLIDO: SANZ FERNÁNDEZ

NOMBRE: Aída Cecilia

SEXO: femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 23 de septiembre 1950

NACIONALIDAD: Uruguay

HIJOS: Estaba embarazada a término cuando fue secuestrada

DOMICILIO: San Antonio de Padua Pcia. Buenos Aries

PROFESIÓN: Enfermera de la Unidad de Terapia Intensiva de la Asociación Española de Buenos Aires

AFILIACIÓN POLÍTICA Y/O SINDICAL: Frente Amplio, 26 de Marzo.

FECHA DE SALIDA DEL URUGUAY: Mayo de 1974

DESCRIPCIÓN DEL CASO

DETENCIÓN

FECHA: 23 de diciembre de 1977

HORA: 22 hs.

LUGAR: Su domicilio

PERSONAS U ORGANISMOS QUE EFECTUARON LA DETENCIÓN: Un grupo de personas armadas, vestidas de particular

### Equipo de Investigación Histórica

*OTRAS PERSONAS DETENIDAS EN LA MISMA OCASIÓN: Su madre Elsa FERNÁNDEZ de SANZ que había viajado de Montevideo, para asistir a su próximo parto.*

*OTROS CASOS CONEXOS: Miguel A. RÍOS CASAS, Ataliva CASTILLO CASTRO (Gallo)*

*TESTIMONIOS ESCRITOS U ORALES: Testimonio de Washington RODRÍGUEZ (31 de mayo de 79) y de Alberto ILLARZEN (Mayo de 1979)*

*PERMANENCIA EN CENTROS LEGALES O ILEGALES DE DETENCIÓN: Vista en un centro de detención clandestino, denominado “Pozo de Quilmes”, en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Argentina.*

*DENUNCIA DEL CASO*

*GESTIONES REALIZADA EN ARGENTINA: Se han realizado gestiones ante las autoridades civiles y militares Argentinas, por parte de su abogado.*

*ORGANISMOS INTERNACIONALES: C.I.D.H. (O.E.A.) O.N.U. (Colectivo A.F.U.D.E.) Amnesty internacional.*

*Texto extraído del testimonio de Washington RODRÍGUEZ*

*El 1º de abril de 1978, es secuestrado en la Ciudad de Buenos Aires y trasladado a un centro clandestino de detención situado en las inmediaciones de Quilmes. En dicho lugar vi a tres uruguayos, entre los que se encontraba Aída SANZ, que había sido detenida el 23 de diciembre y dado a luz una niña el 27 de diciembre, la que le fue retirada de inmediato, sin saberse nunca más nada de ella.*

*Extraído de las declaraciones complementarias de Alberto ILLARZEN*

*En abril de 1978, fui secuestrado con mi esposa y conducido al centro clandestino de detención situado en las inmediaciones de Quilmes. Nuestra detención fue realizada por un comando paramilitar Uruguayo-Argentino. Entre los uruguayos el que tenía mayor rango era un oficial que se hacía llamar Capitán SARACHU y reconocido por uno de los detenidos (Guillermo Manuel SOBRINO) como Aria PRETET o PRETE. Quien nos interrogaba era una policía femenina uruguaya la que se hacía llamar Sargento PITTER, a la que un día un militar uruguayo llamó Cristina. También participaba en las sesiones de torturas, otro militar uruguayo al que llamaban “El Ruso”.*

### Información complementaria.

- 00/05/1974. Por razones políticas se radica en la República Argentina.
- 02/10/1974. Fuerzas Conjuntas. Oficina de Prensa. Comunicado N° 1164. Se solicita su captura por sabersele vinculada a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.
- 08/10/1974. Se requiere su captura por sus vínculos con el M.L.N. Requerida N° 959.
- 23/12/1974. Ministerio de Relaciones Exteriores. Figura en nómina de requeridos enviada al consulado uruguayo en Brasilia.

#### Equipo de Investigación Histórica

- 00/12/1977. Elsa Fernández de Sanz, madre de Aída Sanz Fernández, viaja a Buenos Aires para asistir a su hija en el parto. Fue detenida junto a ella y permanece desaparecida.
- 27/12/1977. Nace en el centro clandestino de detención Pozo de Banfield, la hija de Eduardo Gallo Castro y Aída Sanz Fernández, Carmen Gallo Sanz (María de las Mercedes Fernández García) El parto fue asistido por el médico policial Jorge Antonio Bergés quien falsificó el certificado de nacimiento. Recuperada en 1999, luego de gestiones realizadas por ella misma ante Abuelas de Plaza de Mayo y apoyada por sus padres adoptivos.
- 00/06/1979. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Figura en nómina de requeridos.
- 13/12/1982. Ministerio de Relaciones Exteriores. Figura en nómina de requeridos.
- 23/04/2001. República Argentina. La Plata. El Juez, Dr. Arnaldo Corazza, dicta prisión preventiva del ex-comisario general Miguel Etchecolatz y el médico policial Jorge Bergés, por suprimir la identidad de Carmen (Gallo) Sanz.
- 18/03/2004. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. La Plata. Tribunal Oral Federal N° 1. Se inicia el juicio contra el ex-comisario general Miguel Etchecolatz y el médico policial Jorge Bergés acusados de suprimir la identidad de Carmen (Gallo) Sanz. La audiencia se desarrolla en la Cámara Federal de Apelaciones.
- 29/03/2004. República Argentina. La Plata. Tribunal Oral Federal N° 1. Resolución condena al ex comisario general Miguel Etchecolatz, ex Director de Inteligencia de la Policía Bonaerense, y al ex médico de esa fuerza Jorge Bergés a siete años de prisión. Los jueces, Ana Beatriz Aparicio, Carlos Alberto Rozanski y Nelson Jarazo, dispusieron también que la víctima sea inscripta con su nombre verdadero en el Registro Nacional de las Personas, en el Registro Civil y en la Policía Federal. Ordenan, a su vez, que los condenados sean investigados por la retención y el ocultamiento de Carmen Gallo Sanz.
- 00/01/2006. República Argentina. La Plata. Tribunal Oral Federal N° 1. Ordena al Registro de las Personas que la joven recuperada, Carmen (Gallo) Sanz, sea inscripta con su verdadero nombre y apellido.

## Proceso de búsqueda durante la dictadura.

### Gestiones y Denuncias.

- Amnesty International.

#### Equipo de Investigación Histórica

- Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Comisión de Derechos Humanos (C.D.H.).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.
- 08/08/1978. Francia. Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (SIJAU).
- 08/10/1980. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas. Comunicación al Gobierno uruguayo.
- 00/00/1984. República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) Actor N° 4705, Legajo N° 7162.
- 14/11/1984. República Argentina. Juez Nacional de Instrucción. Habeas Corpus colectivo (117 personas) presentado por integrantes del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (SIJAU): Adolfo Pérez Esquivel, Estela B. de Carlotto, Emilio Fermín Mignone, Elías Roberto Salazar, Marcelo Parrilli, Augusto Conte, Jorge Manuel Baños, David Baigun, Eduardo Luis Duhalde, Carlos González Gartland, Diego May Zubiría, Jorge Marcelo Palermo, Mirta Liliana Guarino, Vicente Zito Lema, Norma Maratea, Juan José Prado, Boris Pasik, Gustavo Pereyra, Hebe de Bonafini, Elías Kamkhagi. Caso N° 87.

#### Respuestas del Gobierno uruguayo.

- 09/12/1980. Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa<sup>22</sup>.

##### *“Parte Especial de Información*

*Servicio de Información de Defensa*

*Departamento II (Exterior)*

*Para el Sr. Director de política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.*

*Asunto: Contestación de Antecedentes solicitado por telex a 676 del 17.11.1980.*

*Texto: Referente a: SANZ FERNÁNDEZ, Aída Celia.*

*Nacida el: 23.10.1950 en Montevideo.*

*C. Identidad: 1.215.966.*

*Domicilio: Coronel Lasalla 4279.*

*Ocupación: Estudiante de la Facultad de Medicina.*

*Antecedentes:*

<sup>22</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Administrativo.

#### Equipo de Investigación Histórica

12.07.1972. *En la fecha visitó en el Penal al extremista SANZ FERNÁNDEZ, Carlos.*

08.10.1974. *Se requiere su captura por sabersele vinculada a la organización clandestina que atenta contra nuestra patria. Requerida N° 959.*

*El Director del SID. Coronel José R. Hegui (Firma)".*

- 18/12/1980. El Gobierno uruguayo responde que la desaparecida está requerida por las autoridades con orden de captura N° 959.

## Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

### Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- Sin datos a la fecha.

### Comisiones Parlamentarias.

- 00/00/1985. República Oriental del Uruguay. Cámara de Representantes. Comisión Investigadora Parlamentaria sobre la situación de personas desaparecidas y los hechos que la motivaron. Ficha de Identidad. Tomo IV, Foja 191. Tomo VII, Fojas 1411.

### Causas Judiciales Penales.

- 16/05/2007. Juzgado Letrado de Primera Instancia Penal de 19° Turno. Denuncia presentada por varios familiares contra los Mandos del Gobierno Cívico Militar (1973 - 1985) y demás responsables por la existencia de varios traslados clandestinos en 1978, en el marco de delitos de Desaparición forzada que califican como crímenes de Lesa Humanidad.
- 28/05/2007. Por auto N° 094 se remitió testimonio de la denuncia al Poder Ejecutivo, a los efectos de determinar si los hechos denunciados se encontraban comprendidos o no en la Ley 15.848.
- 11/06/2007. Presidencia de la República. El Presidente resuelve que el *"presente caso no se encuentra comprendido dentro de la hipótesis de caducidad de la pretensión punitiva del Estado establecida en el artículo 1° de la Ley 15.848"*.
- 05/11/2007. Ministerio Público, por dictamen N° 1914 petitionó el procesamiento y prisión de Gregorio Conrado ALVAREZ ARMELLINO, Jorge Nelson TROCCOLI FERNANDEZ y Juan Carlos LARCEBEAU AGUIRREGARAY como co-autores de reiterados delitos de Desaparición Forzada.

#### Equipo de Investigación Histórica

---

- 05/12/2007. Comparecen los indagados, con excepción de Jorge Néstor Tróccoli Fernández, lo que motivó la solicitud de informes a Interpol.
- 05/12/2007. Se presenta recurso de Inconstitucionalidad por Defensa de Gregorio Alvarez Armellino, por auto N° 0251 se suspendió el proceso a su respecto y se elevaron las actuaciones a la Suprema Corte de Justicia.
- 05/12/2007. Suprema Corte de Justicia. Sentencia N° 2856, declaró la inadmisibilidad del mismo.
- 17/12/2007. Juzgado Letrado de Primera Instancia Penal de 19° Turno. Sentencia: "*Decretase el procesamiento con prisión de Gregorio Conrado Alvarez Armellino y Juan Carlos Larcebeau Aguirregaray, imputados de la comisión de reiterados delitos de desaparición forzada*". Entre los 37 casos que abarca la sentencia se incluye la desaparición de Aída Sanz Fernández.
- 03/12/2008. Juzgado Letrado de Primera Instancia Penal 19° Turno. Oficio S-0335. Solicitud de Información a la Presidencia de la República en actuaciones caratuladas: "Álvarez Armellino, Gregorio Conrado - Larcebeau Aguirregaray, Juan Carlos. Reiterados delitos de desaparición forzada. Ficha 2-20415/2007": "*Se procure la localización y de ser posible se remita copia de la documentación manejada por los historiadores y técnicos para la confección de las fichas personales de las siguientes víctimas: Aída Sanz Fernández (...)*".
- 18/02/2009. Presidencia de la República. El Secretario de la Presidencia, Dr. Miguel A. Toma, remite a la justicia la documentación requerida de acuerdo a lo solicitado por Oficio S-0335.
- 21/10/2009. Juzgado Letrado de Primera Instancia Penal 19° Turno. Sentencia definitiva en autos caratulados: "Álvarez Armellino, Gregorio Conrado - Larcebeau Aguirregaray, Juan Carlos. Reiterados delitos de homicidio muy especialmente agravados. Ficha 2-20415/2007". Gregorio Álvarez es condenado como autor de 37 delitos de homicidio muy especialmente agravados, en reiteración real, a 25 años de penitenciaría. Por su parte, Juan Carlos Larcebeau es condenado por 29 delitos de homicidio muy especialmente agravados, en reiteración real, a 20 años de penitenciaría.
- 26/08/2010. Sentencia N° 263. Confirmando la sentencia de primera instancia salvo en cuanto al grado de participación, en cuya parte se revoca y, en su lugar, se condena como coautores responsables.
- 14/09/2010. La Fiscal Dra. Mirtha Guianze presenta un recurso de casación con el objetivo de cambiar la tipificación de "homicidio muy especialmente agravado" por la de "desaparición forzada", en virtud del "carácter imprescriptible del delito de lesa humanidad".

#### Equipo de Investigación Histórica

- 30/06/2011. Presidencia de la República. Consejo de Ministros. Resolución CM/323. Se revocan por razones de legitimidad todos los actos administrativos y Mensajes emanados del Poder Ejecutivo, en aplicación del artículo 3º de la Ley N° 15.848 de 22 de diciembre de 1986, que consideraron que los hechos denunciados estaban comprendidos en las disposiciones del artículo 1º de la referida Ley. Entre los casos desarchivados se encuentra el de Aída Sanz Fernández.

#### Reparación patrimonial del Estado.

- 03/09/2012. República Oriental del Uruguay. Comisión Especial. Ley 18.596, (Exp. 2011-11-0001-2725).<sup>23</sup>

#### Informe de la Comisión para la Paz (2003).

- 10/04/2003. *“Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N°6).*

*Considera confirmada 42 denuncias más –sin el respaldo objetivo y formal que presentan los casos referidos en el literal anterior-, en función de que existen elementos de convicción relevantes que permiten asumir que las personas que se individualizan en el anexo N° 6.2 fueron detenidas y trasladadas a centros clandestinos de detención en los cuáles como criterio general se dio muerte a las personas detenidas.*

*La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmada la denuncia sobre la desaparición forzada de la ciudadana uruguaya AÍDA CELIA SANZ FERNÁNDEZ (C.I. 1.215.966- 1), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:*

*1. Fue detenida, en avanzado estado de gravidez, el día 23 de diciembre de 1977, en horas de la noche, de su domicilio de la localidad de San Antonio de Padua, junto a su madre (Elsa Fernández de Sanz, también desaparecida) por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.*

*2. Estuvo detenida en los centros clandestinos de detención QUILMES y BANFIELD, donde fue duramente torturada y dio a luz –en el último de los nombrados- a una niña el día 27 de diciembre de 1977. La niña le fue retirada.*

*3. Fue probablemente “trasladada”, con destino final desconocido, junto a otros uruguayos detenidos, el día 16 de mayo de 1978”.*

<sup>23</sup> [http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/20805/2/mecweb/edicto\\_3\\_de\\_setiembre\\_2012?contid=3303&3colid=421](http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/20805/2/mecweb/edicto_3_de_setiembre_2012?contid=3303&3colid=421)

Equipo de Investigación Histórica

**Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).**

- 26/09/2005. “Comando General de la Armada. OF COMAR N° 277/26/09/05.

RESERVADO.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.  
Adjunto remito a Usted informe respecto a ciudadanos uruguayos desaparecidos en la República Argentina. Adjunto remito a Usted informe respecto a ciudadanos uruguayos desaparecidos en la República Argentina Para la realización del presente informe se ha tenido en cuenta las investigaciones realizadas por los Señores Almirantes responsables de los Grandes Mandos con Unidades que tuvieron relación con los hechos que se tratan de aclarar, datos de archivo y entrevistas a Personal Superior y Subalterno de la época en que sucedieron los hechos.- Se considera de importancia la búsqueda de antecedentes y datos de archivos realizados en distintas Unidades y que trajo aparejado, la obtención de documentos que se consideran, aportan datos valiosos para aclarar situaciones de detención y en algunos casos desapariciones de ciudadanos uruguayos en la República Argentina.- Saluda a Usted atentamente.-

Vicealmirante Tabaré Daners Eyras

Comandante en Jefe de la Armada

Este informe presenta lo averiguado respecto al destino de ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina partiendo de lo manifestado de la Comisión para la Paz y de lo publicado en el libro “a todos ellos”. La búsqueda de información se orientó hacia fines de 1977, a la detención de un ciudadano argentino perteneciente al Movimiento Montoneros, que desencadenó la caída de los militantes de los Grupos de Acción Unificadora y otros, y que, al mismo tiempo, profundizó las relaciones entre las inteligencias operativas de las Armadas del Río de la Plata. La información recabada surge de datos de archivo, informaciones de prensa, publicaciones emanadas de las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, investigaciones en ámbitos del Comando de Flota, Prefectura Nacional Naval y Estado Mayor General y entrevistas a personal superior y subalterno de la época en cuestión.

Resumen Sumario:

Tras analizar la información recabada se arribó a las siguientes conclusiones: 1. Existió coordinación e intercambio de información entre el FUSNA y la ESMA y entre los organismos de Prefectura de ambos países, no existiendo registros ni testimonios que permitan inferir vínculos con otros órganos argentinos.

#### Equipo de Investigación Histórica

2. *El ciudadano argentino Óscar DE GREGORIO fue detenido por efectivos de la Armada Nacional y entregado a la Armada Argentina previa coordinación gubernamental.*

3. *Las detenciones del matrimonio Michelena- De Gouveia y de Fernando Martínez Santoro, ocurridas en Buenos Aires a mediados de 1977, habrían sido realizadas por un organismo policial argentino identificado como "P.P.- B III". Los ciudadanos desaparecidos Corchs, D'Elía, Borelli, Moyano y Sobrino, detenidos a finales de diciembre del mismo año en la Argentina, posiblemente también. No se descarta que los restantes uruguayos detenidos en ese mes hayan seguido el mismo proceso.*

4. *Probablemente efectivos del organismo policial mencionado en el numeral anterior haya dado muerte a Luis Fernando Martínez Santoro en una fecha cercana y posterior al 30 de agosto de 1977.*

5. *Las detenciones de los integrantes de la "Regional Buenos Aires del GAU", quienes estaban bajo vigilancia desde la caída de Michelena, De Gouveia y Martínez Santoro, posiblemente precipitaron a partir de la captura en Uruguay de De Gregorio y una célula del Movimiento Montonero y la caída del GAU en Montevideo.*

6. *No existen indicios de traslados de ciudadanos uruguayos detenidos en Argentina a Unidades de la Armada Nacional, ni de uruguayos detenidos por la Armada Nacional a Buenos Aires.*

7. *Los oficiales de la Armada entrevistados manifestaron no haber estado en los Centros Clandestinos de Reclusión conocidos como "Pozos de Quilmes y de Banfield" lugares de detención de los uruguayos detenidos en diciembre de 1977 de acuerdo al informe final de la Comisión para la Paz.*

8. *Durante 1978 un ciudadano de nacionalidad argentina detenido por nuestra Prefectura fue entregado a su similar argentina, no existiendo registro de la identificación del mismo.*

9. *El empleo de apremios físicos en el FUSNA como método de interrogatorio no fue sistematizado. Estas prácticas se llevaron a cabo, casi con exclusividad, a partir de mediados de la década del 70 y fueron resistidos en forma explícita y frontal, por la casi totalidad del Cuerpo de Oficiales de esa Unidad.*

10. *Como consecuencia de lo expresado en el punto anterior, tanto los registros consultados, como las averiguaciones personales efectuadas, como las informaciones recabadas de los diferentes medios y organizaciones, permiten expresar que no existieron decesos o desapariciones en el ámbito de la Armada Nacional.*

Equipo de Investigación Histórica

ANEXO 5 - CRONOLOGÍA DE LAS DETENCIONES DE 1977

14/06/77 Buenos Aires Son detenidos en su domicilio en Avellaneda los esposos José E. MICHELENA BASTARRICA y Graciela S. DE GOUVEIA GALLO en un procedimiento oficial llevado a cabo por efectivos de la Comisaría de la Seccional N° 4 de San Isidro, donde estuvieron detenidos por lo menos hasta el 31 de julio de 1977; la Comisión para la Paz estableció además que existen indicios que permiten suponer que posteriormente estuvieron detenidos en el CCD Banfield. Durante el desarrollo de la investigación realizada por la Armada Nacional, se encontró una copia de un documento originado por alguna fuerza anti subversiva de Argentina (posiblemente policial por la terminología y procedimientos empleados) cuyo asunto se titula "Operativo Contrasubversivo GAU". El mismo, de 41 páginas, en la primera, fechada 28-6-77 y encabezada por la inscripción P.P.B. III, consigna la información de que en esa fecha se detuvo a José Enrique Michelena Bastarrica resumiendo en las páginas siguientes sus declaraciones, las que sumadas a la documentación incautada en su domicilio, deja en claro los orígenes, programa y organización del GAU, y queda identificado Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO, y horario y lugar de citas con "Gabriel". En el documento de referencia no se hace mención alguna a la detención y declaraciones de la esposa de MICHELENA. Hasta el momento se desconocen los detalles respecto a cómo llegó el documento a la Armada, presumiéndose que fue producto de la coordinación y cooperación entre agencias, lo cual era común en la época.

29/07/77 Buenos Aires. Es detenido en su domicilio Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO (hasta la fecha no se ha hecho pública ninguna información subsiguiente a este hecho). En el documento argentino anteriormente mencionado, en un folio fechado 8-8-77, se detalla la detención de Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO y la información que surge de su interrogatorio y material incautado, destacándose que se logró determinar que formaba parte del "Núcleo de Base N°" junto con MICHELENA que era el responsable y quien lo había "enganchado", y con quien colaboraba en la confección de un "Boletín Informativo" de la organización. El Núcleo estaba dirigido y supervisado por "Gabriel" (se trata de Alberto CORCHS LAVIÑA), determinándose su dirección (la misma en que sería detenido en diciembre) y lugares y horarios para citas con él. Menciona que en su domicilio mantuvo reuniones con los ya nombrados, y que "aguantó" a "Leopoldo" (se trata de Víctor L. Baccheta) por un mes, antes que éste saliera del país. En un folio fechado 16-8-77 se resumen los avances en el caso mencionando que las citas resultaron negativas, que "Gabriel" es considerado un "blanco verdaderamente rentable" ya que permitiría el acceso a la "REGIONAL BUENOS AIRES del GAU", y que no se ha podido proceder a su detención por el problema de las "zonas liberadas" (se trata de áreas

#### Equipo de Investigación Histórica

bajo el control de determinada fuerza antisubversiva donde no puede operar otra para evitar la interferencia mutua).

Existe otro folio del mismo documento, fechado 30-8-977, donde se reinterroga a MARTÍNEZ SANTORO, éste es de muy difícil lectura debido a la poca claridad de la escritura, sin embargo en el último párrafo de las conclusiones puede leerse: "...sugiriéndose para con el causante una "D.F." por no considerárselo de interés para la prosecución de la investigación". Si bien se desconoce que significa DF, puede inferirse de acuerdo al contexto de la frase y en conocimiento de que nadie más tuvo contacto con Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO luego de esa fecha, que en ese momento se estaba sugiriendo su Disposición Final. Cabe agregar que en el último folio de este documento hay un organigrama de los GAU donde ubica dentro del Comité Central de la Regional Buenos Aires a Julio D'ELIA y a "Gabriel", dependiendo de éste aparecen 4 Núcleos de Base, estando relleno únicamente el primero donde aparece como responsable José Michelena seguido su nombre por la letra (d), subordinado a éste Fernando Martínez (sin letra posterior alguna) y finalmente "NG "Graciela" G de Michelena (d)", la interpretación de lo asentado para este Núcleo de Base parece ser que tanto José Michelena como su señora se encontraban detenidos (d) al momento de la redacción del documento, mientras Fernando Martínez ya no lo estaba. 16/11/977 Colonia Es detenido y trasladado al FUSNA el líder montonero Óscar DE GREGORIO, entre sus pertenencias el detenido portaba la Cédula de Identidad de una ciudadana uruguaya. 19/11/977 Montevideo Es allanada la finca sita en Berlín 3526, en la misma es detenida la titular de la C.I. incautada a DE GREGORIO y el hermano de ésta, y se requisó profuso material perteneciente al GAU, la joven fue posteriormente liberada mientras su hermano fue procesado por la Justicia Militar. 20/11/977 01/12/977 Montevideo A partir de esta detención, FUSNA realiza más de 50 operativos durante los siguientes 12 días que culminan en el procesamiento de la mayor parte de los integrantes del GAU que se encontraban en Montevideo ante la Justicia Militar, ésta dispuso el lugar de reclusión (24 procesados). Del análisis de las actas de declaración de los integrantes del GAU detenidos en Montevideo sólo surge información sumaria respecto a la regional Buenos Aires no existiendo datos que por sí solos permitan realizar procedimientos en Buenos Aires. 14 y 15/12/977 Montevideo Caen en diversos operativos realizados por las Fuerzas Conjuntas en Uruguay, varios integrantes del Movimiento Montoneros, resultando 3 muertos (2 por autoeliminación con píldoras de cianuro) y 4 detenidos (el libro "A todos ellos" aumenta el número en 3 argumentando que estos fueron enviados clandestinamente a Argentina). Si bien no se ha encontrado documentación probatoria, se justifica el establecer la hipótesis de que la captura de DE GREGORIO y la de los otros Montoneros que actuaban en Uruguay estuvo relacionada. Asimismo, es admisible

#### Equipo de Investigación Histórica

*deducir que en cualquier Órgano Coordinado de Argentina donde se analizara la caída en Uruguay de una importante célula del Movimiento Montonero, no dejarían de correlacionar a la misma con el GAU, considerando la masiva detención casi simultánea de sus integrantes a partir de la captura de un líder montonero. Una vez admitido esto, es lógico comprender que el órgano que tenía en su poder datos respecto a la Regional GAU en Buenos Aires diera prioridad a la detención de los integrantes del mismo, ya no se trataba de un Movimiento menor de uruguayos, ahora estaban directamente relacionados con Montoneros. 17/12/977 Montevideo Buenos Aires El detenido Óscar DE GREGORIO es entregado a la Armada Argentina, la que lo recoge en el Puerto de Montevideo mediante vuelo de helicóptero y lo traslada a la ESMA. 21 al 30/12/977 Buenos Aires son detenidas 26 personas pertenecientes o vinculadas al GAU (14 integrantes del GAU, 1 de AMS, 4 del PCR y 7 del MLN y 26M) por alguna fuerza antisubversiva argentina (posiblemente pertenecientes a la Policía Provincial dados los CCD empleados, de acuerdo a testimonios recogidos en el libro "A todos ellos" habrían sido: COT 1 Martínez, Brigada de Banfield, y Brigada de Quilmes). Se ubicaron copias de declaraciones hechas en Argentina por los siguientes ciudadanos desaparecidos: Alberto CORCHS LAVIÑA, Julio César D'ELIA PALLARES, Raúl Eduardo BORELLI CATTANEO, Guillermo Manuel SOBRINO BERARDI y Alfredo MOYANO SANTANDER. Se desconoce cómo y cuándo llegaron estos documentos a la Armada, el tipo de redacción, formato y papel empleado permite inferir que habrían sido originados en el mismo órgano policial que había detenido a MICHELENA, DE GOUVEIA y MARTÍNEZ SANTORO. Se destaca que ninguno de los 26 ciudadanos uruguayos detenidos en esa oportunidad fue visto en la ESMA ni en ningún otro CCD relacionado con la misma".*

#### Informe de la Armada a la Ministra de Defensa (2006)

*"MEMORANDO COMAR 04/06*

*DE: Comandante en Jefe de la Armada  
Montevideo*

*PARA: Ministra de Defensa Nacional  
13/07/2006*

*ASUNTO: Lista de Personas desaparecidas, pertenecientes al Grupo de Acción Unificado [sic] entregada a la Armada Nacional en el año 2005.*

#### Desarrollo

*El presente Memorando es un complemento a los informes anteriormente presentados por la Armada Nacional y está referido a las 45 personas en la nómina de ciudadanos desaparecidos, entregada por el Poder Ejecutivo. Está basado en la investigación y el análisis de*

### Equipo de Investigación Histórica

*documentos, no arrojando resultados concluyentes, a pesar de haber abarcado la totalidad de la información encontrada sobre las personas desaparecidas.*

#### Resumen Sumario

*En la Armada existen archivos de la época en la Segunda División del Estado Mayor General (N-2), en el Cuerpo de Fusileros Navales (S-2 FUSNA) y en la División Inteligencia e Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval (DIVIN)*

*En el Anexo 1 del presente Memorando, se detalla la información existente en los archivos respecto a 32,<sup>24</sup> de las 45 personas desaparecidas según nómina entregada por el Poder Ejecutivo (se incluyen las Actas de Declaraciones en Buenos Aires de Alberto Corchs, Julio D'Elía, Raúl Borelli, Guillermo Sobrino, y Alfredo Moyano).*

*Se destaca que la nómina anteriormente mencionada fue confeccionada en N-2 durante la investigación llevada a cabo en julio y agosto del año pasado, a efectos de solicitar informe sobre esas personas a los Grandes Mandos con Unidades subordinadas que actuaron en esa época.*

*En esa investigación se descartó cualquier relación de la Armada con los 13 casos que se indican en el Anexo 2, ya que no se encontró ningún indicio que pudiera involucrarla. Dichas personas no pertenecían a Movimientos en cuyos desmantelamiento la Armada hubiera participado, y su detención difiere temporalmente con los operativos de captura de los miembros del Grupo de Acción Unificada [sic] (GAU) en Buenos Aires. En este Anexo se incluye la información existente en la Armada sobre estos 13 ciudadanos desaparecidos.*

*El caso del ciudadano argentino Oscar De Gregorio ya fue detallado en el 2º informe, restando agregar que existen en el archivo algunas fotografías familiares que están disponibles para ser entregadas a sus deudos, si así lo resuelve el Poder Ejecutivo.*

*Respecto a los ciudadanos argentinos María Catalina Benassi García y Manuel Eduardo García Kieffer, los registros existentes permiten confirmar que ambos estuvieron detenidos en la División de Investigaciones de la Prefectura (DIPRE actual DIVIN), entre el día 29/09/978 y el día 05/10/978, fecha en que fueron puestos en libertad “por Orden Superior”.*

*Sobre la desaparición de José Enrique Michelena Bastarrica y su esposa Graciela Susana De Gouveia Gallo, no se encontró documentación que permita ampliar lo anteriormente informado. En el Anexo 3, se adjunta copia del expediente titulado “OPERATIVO CONTRASUBVERSI-*

<sup>24</sup> Anexo I. Información existente en la Armada de las 32 personas listadas. En el n° 31 de estos 32 nombres aparece el de SANZ FERNANDEZ, Aída Celia.

#### Equipo de Investigación Histórica

*VO GAU"- PP-BIII"(este documento ya ha sido entregado al Poder Ejecutivo).*

*Ha surgido nueva evidencia documental que permite concluir que probablemente Luis Fernando Martínez Santoro permaneció con vida por lo menos, hasta finales del mes de diciembre de 1977, cuando fue interrogado en Buenos Aires. En el Anexo 4 se adjunta la documentación y el análisis que arrojan estas conclusiones.*

*Existen documentos que permiten determinar en forma preliminar a partir de su análisis, que el FUSNA no participó de los operativos contra el GAU en Buenos Aires y que recién tomó conocimiento del listado completo de los detenidos después del 23 de febrero de 1978. En el Anexo 5 se adjunta la documentación y el análisis que arrojan estas conclusiones.*

*No se encontró registro alguno que pueda llevar a inferir que alguno de los uruguayos detenidos en Buenos Aires pueda haber sido trasladado a alguna dependencia de la Armada. En el Anexo 6 se descarta la denuncia existente.*

*Se continúa la búsqueda de información y re-análisis de los documentos ya recuperados y otros que puedan hallarse.*

Vicealmirante

Hugo H Fernández Maggio

Comandante en Jefe de la Armada".

#### **Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.**

- 02/03/1995. Ministerio del Interior. Subsecretaria de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior. República Argentina. Ley N° 24.321.
- 09/04/1997. República Argentina. Juzgado Nacional de Morón. Expediente 46017. Ley N° 24.231. Declaración de ausencia por desaparición forzada.
- 06/08/2010. República Oriental del Uruguay. La Secretaría de Seguimiento creada por resolución de la Presidencia de la República de fecha de 10 de abril de 2003, certifica que de acuerdo a los documentos debidamente legalizados extendidos por autoridades de la República Argentina respecto a la señora AIDA CELIA SANZ FERNÁNDEZ titular del documento C.I. 1.215.966-1 del departamento de Montevideo se encuentra en situación homóloga de la de desaparecido de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4° de la ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

**Equipo de Investigación Histórica**

---

**Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.**

- No tiene.